



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **665-15**

03 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.116/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para las cátedras "Epidemiología Nutricional" y "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, respectivamente, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 01/15 resolvió, entre otros, convocar al segundo Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición de los cargos mencionados, ocupado actualmente por la Méd. Elisabeth Ferrer.

Que a fojas 06, el Departamento de Salud Pública remite nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Departamento Personal de la Facultad, informa que la docente Méd. Elisabeth Ferrer, revista en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva, de la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 13/15, aprueba, suspender por el término de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición, el segundo Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva para la cátedra "Epidemiología" - Carrera de Enfermería, de la docente Elisabeth Cristina Ferrer.

Que por Resolución Consejo Superior N° 276/15, se suspende por el término de seis (6) meses o hasta nueva disposición, los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 12, informa que no existen coincidencias en cuanto a las asignaturas y dedicación del cargo, que fuera aprobado para concurso en la Sesión Ordinaria N° 01/15 y la suspensión resuelta, en la Sesión Ordinaria N° 13/15.

RF
AF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **665-15**

03 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.116/15

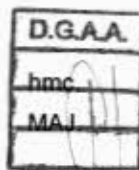
Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 15/15, deja establecido que el cargo en el que debe ser evaluada la Méd. Elisabeth Cristina Ferrer, es de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, de la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias, y
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sus Sesiones Ordinarias Nros. 13/15 del 08-09-15, y 15/15 del 13-10-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suspender por el término de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición, el segundo Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva, para la cátedra "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, de la docente Elizabeth Cristina FERRER.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: la interesada, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORBYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA